

+

Dia ~~xxij~~ ^{xix} Mayo año del nacimiento
de Nro. Señor Jesus Christo N. D. de M. D. C. LXXII

Los Arribados de dicho día mes y año; Hallandome yo Joseph
Bacone Hoff. publico de Ciudadela de la Isla de Menorca
Vegete y Morador en mi casa que la tengo en la Plaza
Nueva de dicha Ciudadela, paraisio ante mi el Patron Antonio
Amengual hijo de Daniel natural de la misma, al qual
en presencia de los testigos á bajo escritos me requirio les
continuasre auto publico de la relacion que hacia Mediante
juramento, y que del referido auto le diera una y muchas
Copias de las Decretos de soluto y solvendis; Y sabiendome
ofrecido prompto en cumplimiento a lo del ^{de mi hijo} Auto, ha
echo dicho Amengual haciendo jurado primero el referido
juramento la relacion, como se sigue.

Que en dias pasados el Sr. D. Antonio Segur ^{no} y Beneficiado
de la Parroquia de la de Mahon le remito un Dap
porte del General Estanney para su hijo Pedro Amengual
Beneficiado de la Parroquia de la de Ciudadela
por Mandos de Pedro Antonio Laxis Hoff. el qual su
~~hijo~~ ^{hijo} ha ~~partido~~ ^{partido} por Mallorca ~~por~~ ^{por} ~~seguirse~~ ^{seguirse} con el
Barco del Patron Pedro Segur de Sr. D. Felipe, por onde
narse; Como y tambien declara que no conoce ni
sabe que en Ciudadela haya otro que se llame Pedro
Amengual. Y por ser la Verdad lo firmo de su
Mano. Siendo presente por Testigos el Sr. D. Bartholome
Veny ^{no} y Pedro Antonio Palacet Guayano de
dicha Ciudadela. Antoni Domangud. Sell de Solus
De todo lo qual es dicho Bacone Hoff. continuado
el presente auto de Quarenta.

ofrecido
en mi poder

de Ciudad de Ci.
años en poca
diferencia

xx

21. Mars 1794
Bonn

Elisabetha Augustina prop. de Bonn